

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

© Miguel Ángel de la Fuente González

Acatar... la realidad española

T. L. G.

La realidad española es lo que es. Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica; con la consistencia alemana; con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana; con la cohesión territorial francesa... pero la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista que aflora con una facilidad desasegante o el conflicto territorial que es parte de la realidad española.

*¿Sobran
o faltan
signos del
punto y coma?*

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos sustituir en tres ocasiones el signo del punto y coma, así como añadir uno y tres comas más. Copiamos ambas versiones:

Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica; con la consistencia alemana; con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana; con la cohesión territorial francesa... pero la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista que aflora con una facilidad desasosegante o el conflicto territorial que es parte de la realidad española.

Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica[,] con la consistencia alemana[,] con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana[,] con la cohesión territorial francesa...[;] pero la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista[,] que aflora con una facilidad desasosegante[,] o el conflicto territorial[,] que es parte de la realidad española.

1) En la enumeración, sustituimos tres signos del punto y seguido por simples coma. Copiamos ambas versiones:

Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica; con la consistencia alemana; con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana; con la cohesión territorial francesa...

Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica[,] con la consistencia alemana[,] con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana[,] con la cohesión territorial francesa...

Según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas y enumeraciones “en expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 352). No consideramos que tal sea nuestro caso, y lo normal con estas enumeraciones es utilizar comas (*Ortografía...* 2010: 320); aunque quizás aquí se requiera una lectura más lenta.

2) Escribimos un punto y coma delante de *pero*. Copiamos ambas versiones:

Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica; con la consistencia alemana; con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana; con la cohesión territorial francesa... **pero** la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista que aflora con una facilidad desasosegante o el conflicto territorial que es parte de la realidad española.

Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica, con la consistencia alemana, con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana, con la cohesión territorial francesa...[;] **pero** la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista, que aflora con una facilidad desasosegante, o el conflicto territorial, que es parte de la realidad española.

“Normalmente se escribe punto y coma, en lugar de coma, ante las conjunciones *pero*, *mas*, *aunque* (y, menos frecuentemente, *sino*) cuando las oraciones vinculadas tienen cierta longitud y, especialmente, si alguna de ellas presenta comas internas”, según la normativa (*Ortografía...* 2010: 353).

De esta forma, el párrafo queda dividido en dos grandes segmentos que se oponen o contrastan:

Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica, con la consistencia alemana, con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana, con la cohesión territorial francesa...[;]

pero la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista, que aflora con una facilidad desasosegante, o el conflicto territorial, que es parte de la realidad española.

3) Interpretamos las dos relativas encabezadas por *que* como explicativas, y las aislamos como incisos. Copiamos ambas versiones:

... pero la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista que aflora con una facilidad desasosegante o el conflicto territorial que es parte de la realidad española.

... pero la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista[,] **que aflora con una facilidad desasosegante[,] o el conflicto territorial[,] que es parte de la realidad española.**

Dentro de los incisos, se encuentran las relativas explicativas, que normalmente deben aislarse con comas; por ejemplo: “Mi hermana, que es cardióloga, lo atendió” (*Ortografía...* 2010: 308). Recordemos que las relativas explicativas, por ser incisos, se pronuncian en tono más bajo y normalmente entre pausas, y pueden eliminarse sin grave problema de mutilar el contenido del texto.

Para finalizar, copiamos de nuevo las dos versiones (la original primero):

Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica; con la consistencia alemana; con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana; con la cohesión territorial francesa... pero la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista que aflora con una facilidad desasosegante o el conflicto territorial que es parte de la realidad española.

Claro que el país sería más sencillo con la institucionalidad británica, con la consistencia alemana, con una habilidad para desdramatizar en los equilibrios a la italiana, con la cohesión territorial francesa...; pero la realidad es que en España parece consustancial la pulsión de cuestionar las instituciones, la tradición de polarización trincherista, que aflora con una facilidad desasosegante, o el conflicto territorial, que es parte de la realidad española.

MÁS EJEMPLOS

El Gobierno ha retrasado este dictamen, oficialmente por motivos técnicos —es una decisión compleja después del cambio de doctrina del Tribunal de Justicia de la UE, según explicó la ministra portavoz, Isabel Celaá— **pero** es evidente que también influyen los ritmos políticos.

(C. E. C.: “Sánchez presiona...”. *El País*, 28.12.19, p. 14).

El Gobierno ha retrasado este dictamen, oficialmente por motivos técnicos —es una decisión compleja después del cambio de doctrina del Tribunal de Justicia de la UE, según explicó la ministra portavoz, Isabel Celaá—; **pero** es evidente que también influyen los ritmos políticos.